



PROCEDIMIENTO-GUÍA PARA LA IDENTIFICACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ACTIVOS PARA LA SALUD Y ACTIVIDADES COMUNITARIAS DESDE LOS EQUIPOS DE ATENCIÓN PRIMARIA

Edita: Consejería de Sanidad. Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha

Imprime: Grafox Imprenta, S.L.

Año: 2025

Depósito Legal: TO-344-2025

Este documento ha sido elaborado por el Servicio de Planificación de la Dirección General de Planificación, Ordenación e Inspección Sanitaria y Farmacia, y ha sido revisado con aportaciones por las personas componentes del Grupo Coordinador de salud comunitaria de Castilla-La Mancha:

Carmen Encinas Barrios. Directora General de Planificación, Ordenación e Inspección Sanitaria y Farmacia.

Emma Catalán Rueda. Jefa de Servicio de Planificación. D.G. de Planificación, Ordenación e Inspección Sanitaria y Farmacia.

Carmen Abbad Echevarría. Jefa de Sección. D.G. de Planificación, Ordenación e Inspección Sanitaria y Farmacia.

Mª Dolores Fraga Fuentes. Jefa de Servicio de Farmacia. D.G. de Planificación, Ordenación e Inspección Sanitaria y Farmacia.

Silvia Gómez Fernández. Coordinación regional de Gestión de Calidad y Mejora. D.G. Cuidados y Calidad del SESCAM.

Vicente Herranz Catalán. Subdirección Médica. GAI de Alcázar de San Juan.

Juan Madrona Tárraga. Responsable de Área de Coordinación y Gobernanza. D.G. de Salud Digital. Agencia de Transformación Digital de Castilla-La Mancha.

José Ramón Martínez Fernández. Jefe de Servicio de Promoción de la Salud. D.G. de Salud Pública.

Alejandro Pérez Orbis. Responsable Sistemas Informáticos Clínicos. D.G. de Salud Digital. Agencia de Transformación Digital de Castilla-La Mancha. Grupo Coordinador de salud comunitaria de Castilla-La Mancha.

Elena Plaza Plaza. Asesora Asistencial. D.G. de Atención Primaria del SESCAM.

Lorena Sajardo Bautista. Coordinadora Médica del Centro de Salud de Riópar. GAI de Hellín.

por las y los profesionales referentes de salud comunitaria de las gerencias del SESCAM:

Ana Belén Tejado Alberca. Subdirectora de Enfermería de Atención Primaria. GAI de Alcázar de San Juan.

Mª Emilia Villena Zálvez. Jefa de Estudios de la Unidad Docente Multiprofesional de Atención Familiar y Comunitaria de Albacete-Hellín-Almansa-Villarrobledo. GAI de Albacete.

Minerva Ávila Lluch. Supervisora de Área de Continuidad Asistencial. GAI de Almansa.



PROCEDIMIENTO-GUÍA PARA LA RECOMENDACIÓN DE ACTIVOS PARA LA SALUD Y ACTIVIDADES COMUNITARIAS

Carlos Peña Laguna. Subdirector de Enfermería de Atención Primaria. GAI de Ciudad Real.

Antonio Gálvez López. Subdirector de Enfermería de Atención Primaria. GAI de Cuenca.

Antonio Pérez Jiménez. Subdirector de Enfermería. GAI de Guadalajara.

Laura Cervantes Torres. Coordinadora de Enfermería del Centro de Salud de Manzanares. GAI de Manzanares.

Juan José Carretero Valderrábano. Enfermero de Atención Primaria. GAI de Puertollano.

Susana Fernández Crespo. Subdirectora de Enfermería de Atención Primaria. GAI de Talavera de la Reina.

María Teresa Grueso Navarro. Enfermera de Atención Primaria del Centro de Salud Tomelloso. GAI de Tomelloso.

Carmen del Olmo Bernal. Responsable de Humanización. GAI de Valdepeñas.

Dolores Trueba Collado. Subdirectora de Enfermería de Atención Primaria. GAI de Villarrobledo.

Mª Dolores Rodríguez Sánchez. Subdirectora de Enfermería de Atención Primaria. GAP de Toledo.

y por las y los siguientes profesionales:

Encarnación Añó Consuegra. Coordinadora regional de Participación Social en Salud. GAI de Ciudad Real.

Jesús García Verdugo. Asesor del Gabinete del Consejero de Sanidad.

Almudena Jerez Plaza. Coordinadora regional de Humanización. DG de Humanización y Atención Sociosanitaria.

María Peña Díaz Jara. Jefa de Servicio de Atención Sociosanitaria y Recursos. D.G. de Humanización y Atención Sociosanitaria.

Javier Rodríguez Alcalá. Gerente de Atención Primaria de Toledo.

Y ha sido validado por la Comisión Regional de Salud Comunitaria **y aprobado por** el Consejo Dirección de la Consejería de Sanidad en julio de 2025.

PRESENTACIÓN

La reciente publicación de la **Estrategia de Salud Comunitaria de Castilla-La Mancha** ha supuesto un significativo paso en seguir avanzando en la transformación de la asistencia sanitaria en SALUD, así, con mayúsculas, lo que reafirma nuestro convencimiento de que la salud de las y los ciudadanos de Castilla-La Mancha depende también de cómo se cuida y cómo se aborda desde todas las perspectivas que ayuden a no enfermar y preservar la mejor situación de bienestar.

Así, la recomendación de activos para la salud es concebida como una de las herramientas complementarias más potentes que conocemos para ampliar el abanico de recursos terapéuticos no farmacológicos que suponen, además, implicar a las personas que acuden a las miles de consultas diariamente a nuestra red de Centros de Salud y Consultorios Locales buscando una solución para su problema de salud dando todo el sentido a la palabra “comunitaria”, apellido de las dos especialidades más fundamentales de la medicina y la enfermería en la Atención Primaria.

Es satisfactorio seguir avanzando y poder poner a disposición de las y los profesionales de los Equipos de Atención Primaria de Castilla-La Mancha, este Procedimiento-Guía con el que se pretende abordar, desde una reflexión compartida de la que forman parte muchos agentes, tal y como establece la estructura de gobernanza de la Estrategia, cómo determinar y utilizar los recursos comunitarios y activos para la salud disponibles para las personas en la zona donde viven, y analizar el efecto positivo que éstos puedan tener en su salud, teniendo en cuenta tanto sus gustos y preferencias, como entendiendo sus resistencias y ayudándoles a buscar alternativas.

Jesús Fernández Sanz
Consejero de Sanidad de Castilla-La Mancha



PROCEDIMIENTO-GUÍA PARA LA RECOMENDACIÓN DE ACTIVOS PARA LA SALUD Y ACTIVIDADES COMUNITARIAS

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN. LA RECOMENDACIÓN DE ACTIVOS Y LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA ...	7
2. DEFINICIONES	11
3. OBJETIVO Y ÁMBITO DE APLICACIÓN	13
4. IMPLEMENTACIÓN: FASES DEL PROCESO DE RECOMENDACIÓN DE ACTIVOS COMUNITARIOS PARA LA SALUD Y ACCIONES CLAVE (AC).....	14
● FASE 1: ORGANIZACIÓN Y PREPARACIÓN DEL EQUIPO PARA LA ACCIÓN	15
● FASE 2: SELECCIÓN Y VALIDACIÓN DE LOS ACTIVOS PARA LA SALUD Y LAS ACTIVIDADES COMUNITARIAS A INCLUIR EN LA AGENDA DE SALUD COMUNITARIA Y/O EN LA HSD	19
● FASE 3: RECOMENDACIÓN DE ACTIVOS PARA LA SALUD Y ACTIVIDADES COMUNITARIAS.....	23
● FASE 4: SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	27
5. ESQUEMA DE LAS FASES DEL PROCESO DE RECOMENDACIÓN DE ACTIVOS Y ACTIVIDADES COMUNITARIAS	29
6. MAPA DE SALUD COMUNITARIA DE LAS GERENCIAS.....	31
7. ANEXO I. FICHA DE ACTIVIDAD DE SALUD COMUNITARIA DEL EAP.....	33
8. BIBLIOGRAFÍA	35



PROCEDIMIENTO-GUÍA PARA LA RECOMENDACIÓN DE ACTIVOS PARA LA SALUD Y ACTIVIDADES COMUNITARIAS

1. INTRODUCCIÓN. LA RECOMENDACIÓN DE ACTIVOS Y LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

La **Estrategia de Salud Comunitaria de Castilla-La Mancha** expone la necesidad de incorporar el enfoque salutogénico y los activos para la salud, factores o recursos que generan salud y bienestar y que son reconocidos como tales por la comunidad, para comprender la salud en toda su complejidad y así no sólo intervenir sobre lo que produce la enfermedad, sino también fomentar lo que a nivel individual, colectivo y estructural potencia la salud y el bienestar¹.

Los problemas de salud que más frecuentemente afectan a la población tienen su origen en los determinantes sociales y estilos de vida frente a los cuales el abordaje más efectivo es el intersectorial y multidisciplinar desde una orientación comunitaria.

Así mismo, es necesario integrar el abordaje biopsicosocial y trabajar con enfoque salutogénico, contando no solo con recursos sanitarios, sino también con los recursos comunitarios y activos para la salud de la comunidad, buscando el máximo aprovechamiento de las capacidades de la comunidad².

Del mismo modo, la Estrategia regional establece que la intervención comunitaria se despliega en tres niveles estrechamente interconectados: el **nivel individual**, que aborda las necesidades de las personas, teniendo en cuenta su contexto biopsicosocial y determinantes sociales a nivel individual y familiar; el **nivel grupal**, que permite trabajar con colectivos con características o intereses comunes, generando espacios de apoyo y aprendizaje compartido, teniendo en cuenta las características y necesidades propias del territorio, que permitan el fortalecimiento de los recursos personales a través de acciones educativas y grupales; y el **nivel comunitario o poblacional**, que impulsa el bienestar de la comunidad a través de procesos comunitarios impulsando acciones sobre el entorno, las políticas locales y los determinantes sociales de la salud, para transformar las condiciones de vida y reducir las desigualdades.

Una de las intervenciones que más ayuda a las/los profesionales es la **recomendación de activos**, estrechamente vinculada a una concepción de la salud que pone el énfasis en los orígenes del bienestar (modelo salutogénico), en contraposición al tradicional enfoque occidental centrado en la enfermedad y sus causas (modelo patogénico)³.



PROCEDIMIENTO-GUÍA PARA LA RECOMENDACIÓN DE ACTIVOS PARA LA SALUD Y ACTIVIDADES COMUNITARIAS

La práctica sanitaria forma parte del modelo de atención biopsicosocial, incorporando el modelo de salud positiva y explorando tanto los recursos individuales de la persona como sus redes de apoyo y los recursos comunitarios, complementando la atención sanitaria desde un enfoque holístico, teniendo en cuenta el contexto donde viven las personas y la influencia que pueden tener en la salud los activos que existen en una comunidad⁴.

Diferentes estudios muestran que el uso de la recomendación de activos para la salud es una forma de abordar las necesidades sociales de las personas de manera más integral y superar la fragmentación de los sistemas sociales y de salud^{5,6}. Debe realizarse desde una perspectiva humanizadora, facilitando la corresponsabilidad, la equidad y la adaptación a la diversidad de cada persona y comunidad.

Esta práctica, de modo participativo, ha de ayudar a las personas a tener un mayor control y resultados positivos sobre su salud o mejorar su red de apoyo social y a disminuir la medicalización de algunos problemas de salud.

Para que la recomendación de activos pueda responder a las particularidades y necesidades locales, fortalecer las dinámicas comunitarias existentes y mejorar la salud de las personas, se debe promover la **participación comunitaria en salud**⁷ como proceso dinámico en el que una parte de la población va asumiendo parcelas de poder que tienen que ver con sus intereses y necesidades, entre otras, la salud.

La recomendación de activos para la salud no es una intervención por sí sola, sino más bien un camino que ayuda a abordar las necesidades de la persona

En un proceso de participación comunitaria el protagonismo es de la comunidad y el Equipo de Atención Primaria (EAP), que es un recurso más junto al resto de los servicios presentes en el territorio, debe ser el impulsor y promotor, asumiendo que el protagonismo y las decisiones recaen sobre la propia comunidad, cuyos agentes implicados deben ser:

- **La administración** (local, autonómica, estatal), de la que depende la legislación, la planificación, los recursos y la financiación.
- **Los servicios sociales, los servicios de salud, los educativos, y otros servicios locales**, así como unidades de toxicomanías, centros de planificación familiar, técnicos de salud pública, centros de recursos educativos, gabinetes de apoyo escolar, etc.
- **El tejido asociativo** y ciudadanía en general que será la protagonista del proceso.

De una buena relación entre los agentes implicados en el proceso va a depender el éxito del mismo, pudiendo surgir la iniciativa de una actividad comunitaria de cualquiera de estos protagonistas⁸. Las entidades locales tienen un papel fundamental en relación con la salud, ya que son las más cercanas a la ciudadanía, al entorno donde la gente vive, trabaja, disfruta del ocio y se relaciona, pudiendo desarrollar estrategias que fomenten o apoyen la participación y la acción comunitaria desde las políticas locales cercanas a la comunidad (salud, educación, deportes, bienestar social o cultura). A través de esta participación se llegará al diagnóstico comunitario, que nos va a permitir conocer la realidad social y la salud de la población, identificar necesidades, recursos y barreras, así como priorizar las áreas de intervención.

Para que el trabajo intersectorial sea efectivo, es importante potenciar el **trabajo en red** entre los diferentes sectores y servicios, lo que implica transformaciones internas de las organizaciones, necesitando respaldo institucional y tiempo para que puedan darse los procesos concretos de cambio necesarios⁹.



PROCEDIMIENTO-GUÍA PARA LA RECOMENDACIÓN DE ACTIVOS PARA LA SALUD Y ACTIVIDADES COMUNITARIAS

2. DEFINICIONES

En la última década se ha producido un desarrollo significativo en el proceso de recomendación de activos, siendo las definiciones más relevantes en relación con este procedimiento¹⁰:

DEFINICIONES ⁴
RECURSOS COMUNITARIOS: son aquellos bienes o servicios disponibles en la comunidad que pueden ayudar a mejorar el bienestar de las personas.
ACTIVO PARA LA SALUD: recurso que es reconocido como favorable y valorado para mantener o mejorar la salud desde la perspectiva de las personas de una comunidad.
ACTIVIDADES COMUNITARIAS: aquellas actividades realizadas en un territorio, que están dirigidas a promover la salud, incrementar la calidad de vida y el bienestar social de la población, potenciando la capacidad de las personas y grupos para el abordaje de sus propios problemas, demandas o necesidades.
AGENDA COMUNITARIA: herramienta para establecer el servicio de atención comunitaria de cada EAP, de acuerdo con la trayectoria y las características de la ZBS. Incluye la orientación y las actuaciones comunitarias realizadas por el EAP, así como las iniciativas de promoción de la salud realizadas por las entidades del entorno. ¹¹
PARTICIPACIÓN COMUNITARIA EN SALUD: proceso en virtud del cual las personas, las familias y los colectivos asumen responsabilidades en cuanto a su salud y bienestar propios y de la colectividad, y mejoran la capacidad de contribuir a su propio desarrollo comunitario. Mediante este proceso, diferentes agentes de la comunidad se involucran, de manera directa o indirecta, en la toma de decisiones, planificación, diseño, coordinación, implementación o evaluación de servicios, usando métodos de consulta, colaboración y/o empoderamiento ¹ .
RECOMENDACIÓN DE ACTIVOS: proceso por el cual profesionales del ámbito sanitario recomiendan activos, recursos y actividades comunitarias vinculadas a la salud y bienestar de la comunidad. Suele realizarse de forma individual dentro del proceso de atención en consulta sanitaria.



PROCEDIMIENTO-GUÍA PARA LA RECOMENDACIÓN DE ACTIVOS PARA LA SALUD Y ACTIVIDADES COMUNITARIAS

3. OBJETIVO Y ÁMBITO DE APLICACIÓN

El objetivo de este documento es facilitar y estructurar el proceso de identificación y recomendación de activos para la salud y actividades comunitarias, como parte de las agendas comunitarias y su incorporación en la Historia de Salud Digital (HSD), como marco de trabajo para profesionales de los EAP, adaptado a cada situación o entorno laboral, y siempre en el contexto de la entrevista en las consultas de AP

Así, como Procedimiento-Guía, se edita en cumplimiento de los objetivos previstos en la **Estrategia de Salud Comunitaria de Castilla-La Mancha**, en concreto del objetivo específico 4 con sus respectivas seis líneas de actuación, y ofrece orientación y recomendaciones, permitiendo flexibilidad en su ejecución y la adaptación a las distintas situaciones y contextos, sin desviar la consecución del objetivo de las mismas.

La recomendación de activos es la creación de mecanismos formales que pueden proporcionar alternativas no clínicas de atención que incidan sobre la salud; debe estar basada en la evidencia científica y es complementaria con las acciones en salud individuales, grupales y comunitarias que llevan a cabo los EAP. Puede entenderse como el proceso por el cual profesionales recomiendan a las personas que acuden a la consulta “recursos” de su propia comunidad potencialmente beneficiosos para su salud y bienestar.

Los objetivos que pretende la recomendación de activos en salud y recursos comunitarios son transformar las condiciones de vida, desarrollar vínculos, promover la inclusión y fortalecer las capacidades individuales y colectivas.⁹

“Cada centro de salud debe diseñar su propia estrategia de relaciones con el medio social en que está inserto, ya que las realidades organizativas de los centros son distintas y, lo que es más importante, existen variables en la estructura social y la forma de organizarse de la población que hay que tener en cuenta”⁸

I Recomendaciones PACAP

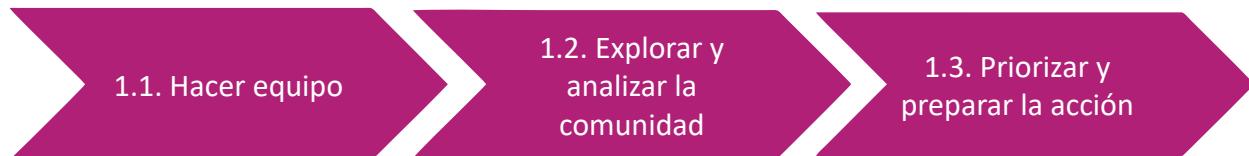


PROCEDIMIENTO-GUÍA PARA LA RECOMENDACIÓN DE ACTIVOS PARA LA SALUD Y ACTIVIDADES COMUNITARIAS

4. IMPLEMENTACIÓN: FASES DEL PROCESO DE RECOMENDACIÓN DE ACTIVOS COMUNITARIOS PARA LA SALUD^{8,9,12} Y ACCIONES CLAVE (AC)



FASE 1: ORGANIZACIÓN Y PREPARACIÓN DEL EQUIPO PARA LA ACCIÓN



AC. 1.1. HACER EQUIPO

Tal y como establece el sistema de gobernanza de la Estrategia de Salud Comunitaria de Castilla-La Mancha, es necesario constituir un **grupo de trabajo interdisciplinar**, motor, intersectorial y de trabajo en red en cada centro de salud (CS) coordinado por una/un profesional responsable, en el que se integren otras/otros profesionales o agentes comunitarios y servicios de la zona.¹

Esta etapa es la base para la dinámica de las actuaciones de salud comunitaria en el equipo y precisa la identificación del **responsable de salud comunitaria en cada EAP** que formará parte de la Comisión de Salud Comunitaria de su Gerencia e implementará y dinamizará las acciones de salud comunitaria.

AC. 1.2. EXPLORAR Y ANALIZAR LA COMUNIDAD

Antes de intervenir en la comunidad es preciso **conocer los recursos** comunitarios con los que cuenta y tener una visión global, no únicamente sanitaria; **definir los objetivos, población diana, ámbito de intervención y tema** sobre el que realizar la recomendación de activos. Es importante explorar la comunidad haciendo un **análisis de situación** para identificar sus necesidades y conocer la situación de salud, que permite tener una visión global y compartida de los recursos de la comunidad, de los determinantes en el territorio (ZBS), el barrio, el municipio... evaluar la viabilidad de implementar las acciones y definir los resultados esperados.





PROCEDIMIENTO-GUÍA PARA LA RECOMENDACIÓN DE ACTIVOS PARA LA SALUD Y ACTIVIDADES COMUNITARIAS

El **mapeo de activos** es un proceso de identificación de las riquezas y recursos de los que dispone la comunidad que son reconocidos como favorables para mantener o mejorar la salud o el bienestar desde la perspectiva de las personas implicadas en un proceso de dinamización intersectorial participativo. Es un proceso complejo que supera la simple elaboración de un listado de recursos y actividades.

El objetivo de esta etapa es que cada equipo elabore el **listado de actividades** que se estén realizando en la comunidad después de identificarlas, así como establecer un **acuerdo previo** con los interlocutores de los recursos a los que se va a derivar a las personas para llevar a cabo las actividades de salud comunitaria y conformar la **agenda de salud comunitaria** del EAP.

El mapeo de activos en salud es un proceso participativo en el que la ciudadanía comienza a descubrir e identificar factores positivos de su comunidad y a tejer una red de relaciones y de apoyos mutuos, de forma que este proceso desemboca en proyectos que mejoran la calidad de vida y promocionan la salud.

AC. 1.3. PRIORIZAR Y PREPARAR LA ACCIÓN

Cada actividad comunitaria estará definida en su correspondiente “**ficha de actividad de salud comunitaria**” (Anexo I) disponible mediante formulario electrónico y contará con un **responsable o persona de referencia** perteneciente al EAP, tras establecer la organización interna para el proceso de recomendación de activos.

Hay que presentar y comunicar la acción al resto del EAP, al equipo directivo, a agentes implicados y **generar compromiso** del EAP.

AUTOEVALUACIÓN FASE 1. Organización y preparación del equipo para la acción

PREGUNTA PLANTEADA	SÍ	PARCIAL	NO	COMENTARIOS
¿Se ha constituido el grupo de trabajo interdisciplinar?				
¿Se ha designado al responsable de salud comunitaria?				
¿Se ha obtenido una relación de los principales problemas de salud de la comunidad, identificando los diferentes colectivos o grupos sociales más afectados?				
¿Se ha definido el objetivo del trabajo, la finalidad, la población diana y el ámbito de intervención?				
¿Se ha elaborado un listado de actividades que se están llevando a cabo en la comunidad en colaboración con otros agentes? (ayuntamientos, servicios sociales, centros culturales, asociaciones...)				
¿Se ha contactado con las y los interlocutores de cada actividad identificada en el listado que hemos elaborado?				
¿Se han cumplimentado las “fichas de actividad de salud comunitaria” con todas las actividades identificadas que se realizan en la comunidad, y con su responsable?				
¿Se ha presentado, comunicado la acción al resto del equipo, a los directivos... y se ha generado compromiso del EAP?				



PROCEDIMIENTO-GUÍA PARA LA RECOMENDACIÓN DE ACTIVOS PARA LA SALUD Y ACTIVIDADES COMUNITARIAS

FASE 2: SELECCIÓN Y VALIDACIÓN DE LOS ACTIVOS PARA LA SALUD Y LAS ACTIVIDADES COMUNITARIAS A INCLUIR EN LA AGENDA DE SALUD COMUNITARIA Y/O EN LA HSD

2.1. Recoger las propuestas de acción

2.2. Elevar propuesta a Comisión regional

2.3. Aplicar criterios

2.4. Inclusión en la Agenda de SC y/o HSD

AC. 2.1. RECOGER LAS PROPUESTAS DE ACCIÓN

El **referente de salud comunitaria** de cada Gerencia recogerá y supervisará las actividades comunitarias propuestas por los EAP, en el modelo de ficha para conformar la **agenda comunitaria del EAP**.

La elaboración de la **agenda** y su desarrollo supone un proceso de reflexión sobre las actividades grupales e intersectoriales que se realizan en la ZBS y contribuye al desarrollo del servicio de atención comunitaria.

Cada EAP elaborará su propia agenda e itinerario de ruta porque al tener un contexto diferente, tiene un proceso diferente. Contendrá todas las actividades del entorno de la ZBS permitiendo el desarrollo de la orientación comunitaria del EAP para mejorar la salud y el bienestar de las personas de la zona.

En este proceso, resulta imprescindible asegurar que la identificación y recomendación de activos contemple la diversidad cultural, social y de género, de modo que la oferta de recursos se





PROCEDIMIENTO-GUÍA PARA LA RECOMENDACIÓN DE ACTIVOS PARA LA SALUD Y ACTIVIDADES COMUNITARIAS

adapte a las características y valores de cada persona y comunidad, adecuándose a las necesidades reales de la población.

El desarrollo de la agenda comunitaria, a través del trabajo en red, permitirá compartir experiencias entre los distintos CS y tendrá los siguientes objetivos:

- Visibilizar las acciones grupales y comunitarias que ya está realizando el EAP.
- Facilitar el análisis y la toma de decisiones sobre las actuaciones que realiza o puede realizar el CS además de la consulta individual.
- Reconocer y apoyar las iniciativas del EAP por parte de la Dirección.
- Clarificar las iniciativas y proyectos que se integran en el servicio de atención comunitaria.
- Potenciar la colaboración y el trabajo en red con las entidades de la ZBS que trabajan en promoción de la salud.
- Organizar la recomendación de activos comunitarios desde las consultas del CS.

Las agendas de salud comunitaria de los EAP serán propuestas desde cada Comisión de Salud Comunitaria de las Gerencias a la Comisión Regional, a través del Grupo Coordinador de Salud Comunitaria de Castilla-La Mancha, quien determinará y propondrá además aquellas actividades que se incluirán en la HSD a través del aplicativo *Turriano*.

AC. 2.2. ELEVAR PROPUESTA A COMISIÓN REGIONAL

La **Comisión regional de Salud Comunitaria** de Castilla-La Mancha aprobará el contenido de las propuestas que formarán parte de la **agenda comunitaria de cada EAP**, cuya actualización y revisión, tendrá una periodicidad semestral.

Con la finalidad de poner **a disposición de profesionales y ciudadanía** los recursos para la salud y actividades comunitarias, el contenido de **las agendas comunitarias de cada EAP estará disponible en el alojamiento web específico**.

AC. 2.3. APlicar CRITERIOS

Se tendrán en cuenta los 7 criterios de selección y validación con el objetivo de identificar aquellas que puedan ser recomendadas por las y los profesionales a través de la HSD:

1. Relacionadas con los ámbitos de intervención siguientes, con especial atención al autocuidado:
 - a. **Alimentación saludable**
 - b. **Actividad física**
 - c. **Bienestar emocional**
2. Consistencia: sostenibles en el tiempo, con periodicidad, y no puntuales.
3. Medibles: que permitan seguimiento (asistencia, tiempo, intensidad).
4. Accesibles: bien comunicadas y próximas al domicilio de la persona.
5. Organizadas por el EAP, en las que participe, o bien sean reconocidas por el EAP, cuando estén organizadas y coordinadas por otras entidades o instituciones.
6. Receptividad: el recurso o actividad puede recibir a personas derivadas desde AP.
7. Llevadas a cabo en colaboración con ayuntamientos y otras entidades locales, Consejería de Bienestar Social, asociaciones con trayectoria reconocida (*Modelo de Participación Social en Salud de Castilla-La Mancha*) y ámbito educativo (Consejería de Educación, Cultura y Deportes).

AC. 2.4. INCLUSIÓN EN LA AGENDA DE SC Y/O EN LA HSD

Las y los profesionales de los EAP dispondrán desde la herramienta *Turriano*, de las actividades comunitarias seleccionadas en cada ZBS para, bajo su criterio, complementar el abanico de recomendaciones terapéuticas, desde un enfoque holístico, para las personas que acuden al CS.

La HSD contará con un manual para profesionales del EAP con la finalidad de posibilitar la mejor utilización del procedimiento; cómo se hará la recomendación, el seguimiento de las intervenciones, así como la explotación de datos de seguimiento.



PROCEDIMIENTO-GUÍA PARA LA RECOMENDACIÓN DE ACTIVOS PARA LA SALUD Y ACTIVIDADES COMUNITARIAS

AUTOEVALUACIÓN FASE 2. Selección y validación de los activos para la salud y las actividades comunitarias a incluir en la Agenda de salud comunitaria y/o en la HSD

PREGUNTA PLANTEADA	SÍ	PARCIAL	NO	COMENTARIOS
¿Se han definido los criterios de selección que se van a utilizar para priorizar las intervenciones?				
¿Se ha caracterizado cada actividad para saber si cumple con los criterios de selección consensuados?				
¿Se han validado y actualizado los recursos y actividades comunitarias?				
¿Se ha elaborado un listado de activos para la salud y actividades comunitarias validadas a incluir en la herramienta <i>Turriano</i> para su recomendación por profesionales del EAP?				
¿Se ha elaborado el protocolo o manual para la recomendación de activos y seguimiento de las intervenciones?				

FASE 3. RECOMENDACIÓN DE ACTIVOS PARA LA SALUD Y ACTIVIDADES COMUNITARIAS

3.1. Adecuación de la herramienta *Turriano*

3.2. Recomendación y registro de actividades

3.3. Seguimiento de la intervención

AC. 3.1. ADECUACIÓN DE LA HERRAMIENTA TURRIANO

Que contendrá **desplegables** que mostrarán los recursos y actividades de cada ZBS a las y los profesionales manteniendo su viabilidad, seguimiento y actualización periódica.

Además, dispondrá de un **registro de actividades comunitarias** recomendadas y prescritas al paciente para su seguimiento, y la explotación de indicadores de asistencia y de satisfacción.

AC. 3.2. RECOMENDACIÓN Y REGISTRO DE ACTIVIDADES

En base a los aspectos y condicionantes sociales que se pretenden mejorar o sobre los que se quiere actuar mediante la recomendación de activos para la salud y actividades comunitarias, las y los profesionales, desde su estación de trabajo en *Turriano*, tendrán la posibilidad, de visibilizar y seleccionar un recurso o actividad comunitaria para recomendar al paciente, descargar e imprimir la **Ficha de actividad** con toda la información necesaria (descripción, ubicación del recurso, persona de contacto,...) y la **Hoja de recomendación** del activo que entregará a la persona para su seguimiento.

Así, la recomendación se lleva a cabo de forma individual, dentro del proceso de atención en la consulta de AP. Las y los profesionales del ámbito sanitario y aquellos otros que se determinen, sin moverse de su entorno de trabajo habitual en *Turriano*, desde la historia de salud digital del/de la paciente y asociado a un episodio asistencial, pueden acceder al listado de actividades comunitarias, de entre las cuales, seleccionarán aquellas para recomendar a su paciente, atendiendo al problema de salud consultado, teniendo en cuenta las necesidades y circunstancias particulares, y alineándose con el enfoque centrado en la persona.



PROCEDIMIENTO-GUÍA PARA LA RECOMENDACIÓN DE ACTIVOS PARA LA SALUD Y ACTIVIDADES COMUNITARIAS

A.C.3.3. SEGUIMIENTO DE LA INTERVENCIÓN

La **evaluación de las actividades** será periódica, preferentemente semestral y como mínimo, contará para cada actividad con:

- Grado de recomendación (%).
- Grado de satisfacción del paciente (Escala Likert).
- Grado de satisfacción del equipo (Escala Likert).

Se registrará el nivel de asistencia al recurso y participación en la actividad recomendada, la satisfacción de pacientes y el grado de mejoría mediante una escala de evaluación que pueda ser cumplimentada por la/el profesional en las visitas de seguimiento de sus pacientes. Se incluirán anotaciones del/la profesional en la HSD del/la paciente cada vez que el protocolo sea utilizado.

Seguimiento Recomendación de Activos Comunitarios

Fecha inicio	Nombre	Grado de asistencia	Grado de satisfacción	Grado de mejoría	Lugar	Fecha Fin
	Activo Alimentación	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>		

Aceptar **Cancelar**

Para evaluar la satisfacción de los pacientes se podrán utilizar otras herramientas disponibles que se vayan implementando durante la consecución de los objetivos de la Estrategia, así como mecanismos de comunicación para el seguimiento y resolución de problemas, etc., entre responsables de las actividades y personas de referencia en el CS (reuniones mensuales, llamadas telefónicas, entre otros).

AUTOEVALUACIÓN FASE 3. Recomendación de activos para la salud y actividades comunitarias

PREGUNTA PLANTEADA	SÍ	PARCIAL	NO	COMENTARIOS
¿Se dispone de una herramienta para la recomendación de recursos y actividades comunitarias?				
¿Cuentan con mecanismos para realizar un seguimiento de la intervención y nivel de asistencia de las y los ciudadanos derivadas/os a las actividades?				
¿El centro de salud cuenta con mecanismos de comunicación para el seguimiento y resolución de problemas, etc.?				
¿Se ha evaluado la satisfacción de los pacientes y la mejoría percibida por el profesional?				



PROCEDIMIENTO-GUÍA PARA LA RECOMENDACIÓN DE ACTIVOS PARA LA SALUD Y ACTIVIDADES COMUNITARIAS

FASE 4. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

4.1. Canales de comunicación activos

4.2. Análisis permanente del proceso y ciclo de mejora

4.3. Elaboración de informes y memorias

AC. 4.1. CANALES DE COMUNICACIÓN ACTIVOS

De acuerdo con los niveles del sistema de gobernanza y mediante el sistema de trabajo en red, los distintos agentes reportarán información adecuada y suficiente para la evaluación continua cada vez que se les solicite teniendo en cuenta que el seguimiento y la evaluación deben incorporarse a todo el proceso de implementación^{13,14}.

El objetivo de la evaluación es analizar el proceso y valorar si las acciones implementadas consiguen los objetivos planteados, además de identificar qué aspectos se pueden mejorar

AC. 4.2. ANÁLISIS PERMANENTE DEL PROCESO Y CICLO DE MEJORA

Se tendrán en cuenta los indicadores y ámbitos de actuación del proceso de recomendación de activos y actividades comunitarias en cada gerencia dado que el objetivo es analizar el proceso de recomendación de activos implementado y devolver los resultados de la evaluación al EAP y a los participantes en el proceso, recopilando **datos tanto cuantitativos como cualitativos** de las actuaciones llevadas a cabo durante el proceso, que inicialmente será semestral.

AC. 4.3. ELABORACIÓN DE INFORMES Y MEMORIAS

Cada Gerencia incluirá la evaluación de las actividades de su agenda comunitaria en una **memoria anual**, que será validada en el seno de la Comisión de Salud Comunitaria de la Gerencia correspondiente e informará al Grupo coordinador que la elevará a la Comisión regional de Salud Comunitaria para su aprobación.

Las evaluaciones se incluirán en el **Informe de Seguimiento Anual**, elaborado por la Dirección General de Planificación, Ordenación e Inspección Sanitaria y Farmacia, para informar la consecución de los objetivos



PROCEDIMIENTO-GUÍA PARA LA RECOMENDACIÓN DE ACTIVOS PARA LA SALUD Y ACTIVIDADES COMUNITARIAS

planteados, así como las propuestas de mejora y nuevas acciones, con la finalidad de rendir cuentas en el marco de referencia del Plan de Acción de Atención Primaria y Comunitaria 2025-2027 y la Estrategia de Salud Comunitaria de Castilla-La Mancha.

AUTOEVALUACIÓN FASE 4. Seguimiento y Evaluación				
PREGUNTA PLANTEADA	SÍ	PARCIAL	NO	COMENTARIOS
¿Se dispone de canales de comunicación activos entre los distintos niveles para reportar información adecuada y suficiente para la evaluación?				
¿Se ha llevado a cabo el análisis del proceso de recomendación de activos en cada Gerencia y se han detectado áreas de mejora?				
¿Se ha elaborado la Memoria anual de la Comisión de Salud Comunitaria de cada Gerencia?				
¿Se ha llevado a cabo la Evaluación en base a los Indicadores?				
¿Se ha elaborado el Informe de Seguimiento anual de la Estrategia de Salud Comunitaria?				

5. ESQUEMA DE LAS FASES DEL PROCESO DE RECOMENDACIÓN DE ACTIVOS Y ACTIVIDADES COMUNITARIAS

FASE 1. ORGANIZACIÓN Y PREPARACIÓN DEL EQUIPO PARA LA ACCIÓN. *En cada ZBS, el equipo se organiza*

1.1. Hacer equipo

1.2. Explorar y analizar la comunidad

1.3. Priorizar y preparar la acción

- Creación Grupo de trabajo interdisciplinar en el EAP
- Identificación responsable de salud comunitaria
- Análisis de la situación y recursos comunitarios (administración local, tejido asociativo), definición de objetivos
- Recopilar y elaborar listado de actividades indicando el responsable e interlocutor de cada actividad
- Cumplimentación de la "ficha de actividad comunitaria"
- Presentar, comunicar la acción y generar compromiso en el EAP

FASE 2. SELECCIÓN Y VALIDACIÓN DE LOS ACTIVOS PARA LA SALUD Y ACTIVIDADES COMUNITARIAS A INCLUIR EN LA AGENDA DE SC Y/O HSD. *Por Equipo Validador*

2.1. Recoger las propuestas de acción

2.2. Elevar propuesta a Comisión regional

2.3. Aplicar criterios

2.4. Inclusión en la Agenda de SC y/o HSD

- Los referentes proponen actividades (Ficha) para inclusión en HSD y la Comisión de salud comunitaria eleva propuesta al Grupo Coordinador
- El Grupo Coordinador determina y valida las actividades en base a ámbitos de intervención: alimentación saludable/ejercicio físico/bienestar emocional
- Cumplen criterios: consistente+responsable y contacto+organizada por entidad pública+itinerancia en la ZBS
- La Comisión Regional de salud comunitaria de CLM aprueba las propuestas de recomendaciones de cada Gerencia validadas por el Grupo Coordinador

FASE 3. RECOMENDACIÓN DE ACTIVOS PARA LA SALUD Y ACTIVIDADES COMUNITARIAS. *Prescripción/recomendación de actividades comunitarias desde HSD (Herramienta Turriano)*

3.1. Adecuación de la herramienta *Turriano*

3.2. Recomendación y registro de actividades

3.3. Seguimiento de la intervención

- Actúan los profesionales del EAP: recomendación de actividades
- Entrega de información al paciente
- Registro de actividades comunitarias
- Seguimiento de las intervenciones: adherencia, satisfacción y cumplimiento de objetivos

FASE 4. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN. *Seguimiento y evaluación a través indicadores*

4.1. Canales de comunicación activos

4.2. Análisis permanente del proceso y ciclo de mejora

4.3. Elaboración de informes y memorias

- Los distintos niveles reportan información suficiente y adecuada para la evaluación
- Análisis de todo el proceso implementado recopilando datos cuantitativos tras explotación HSD y cualitativos tras encuestas a profesionales y pacientes
- Evaluación global: Indicadores SNS y ESC de CLM
- Valoración de acciones y alcance de objetivos en memoria anual e Informes de Seguimiento
- Identificar propuestas y acciones de mejora continua



PROCEDIMIENTO-GUÍA PARA LA RECOMENDACIÓN DE ACTIVOS PARA LA SALUD Y ACTIVIDADES COMUNITARIAS

6. MAPA DE SALUD COMUNITARIA DE LAS GERENCIAS



- Referentes de salud comunitaria
- Comisión salud comunitaria
- Responsables de salud comunitaria en EAP
- Listado de activos y recursos
- Mapa de activos para la salud y recursos comunitarios
- Agenda de salud comunitaria
- Grupo de acción comunitaria
- Mesas Intersectoriales
- EPS en colegios
- Redes sociales



PROCEDIMIENTO-GUÍA PARA LA RECOMENDACIÓN DE ACTIVOS PARA LA SALUD Y ACTIVIDADES COMUNITARIAS

7. ANEXO I. FICHA DE ACTIVIDAD DE SALUD COMUNITARIA DEL EAP

		 <p>ESTRATEGIA DE SALUD COMUNITARIA DE CASTILLA-LA MANCHA PLAN DE SALUD 2014-2020</p>
Nombre de la actividad comunitaria		
Gerencia/Centro de Salud		
Profesional del CS/CL que coordina la actividad	Nombre y apellidos: Categoría profesional: Contacto:	
Promotor del recurso	<input type="checkbox"/> Centro salud <input type="checkbox"/> Organizaciones/instituciones (Comunidad Autónoma, Diputación, Ayuntamiento...) <input type="checkbox"/> Asociaciones <input type="checkbox"/> Otros:	
Centro donde se realiza	Nombre: Dirección: Localidad/Municipio: Página web: Horario de atención:	
Persona de contacto del recurso	Nombre y apellidos: Email: Teléfono de contacto:	
Descripción de la actividad* Incluir las características de mayor interés		
Tipos de actividad	<input type="checkbox"/> Actividades y proyectos generados desde el C. de Salud <input type="checkbox"/> Proyectos de Educación para la salud con grupos <input type="checkbox"/> Otras Intervenciones Comunitarias	



PROCEDIMIENTO-GUÍA PARA LA RECOMENDACIÓN DE ACTIVOS PARA LA SALUD Y ACTIVIDADES COMUNITARIAS

Tema Se pueden seleccionar varias opciones	<input type="checkbox"/> Alimentación saludable <input type="checkbox"/> Actividad física <input type="checkbox"/> Bienestar emocional <input type="checkbox"/> Otros:	
Actividad recomendada para		
Grupo al que se dirige Se pueden seleccionar varias opciones	<input type="checkbox"/> Población general <input type="checkbox"/> Infancia (0-5a) <input type="checkbox"/> Infancia (6-11a) <input type="checkbox"/> Adolescentes (12-17a) <input type="checkbox"/> Jóvenes (18-29a)	<input type="checkbox"/> Adultos (30-64a) <input type="checkbox"/> Mayores de 64a <input type="checkbox"/> Embarazadas <input type="checkbox"/> Otros:
Formato Cómo se va a realizar la actividad	<input type="checkbox"/> Taller <input type="checkbox"/> Sesión <input type="checkbox"/> Charla <input type="checkbox"/> Otros:	
Planificación y Periodicidad	<input type="checkbox"/> Fecha de Inicio: <input type="checkbox"/> Fecha de Fin: <input type="checkbox"/> Día y Hora: <input type="checkbox"/> Nº Sesiones: <input type="checkbox"/> Duración:	

* Todas las actividades contenidas en estas fichas tienen carácter gratuito

Inclusión en aplicativo Turriano (Cumplimentar por grupo validador)	<input type="checkbox"/> Esta actividad estará incluida <input type="checkbox"/> Esta actividad no estará incluida	
Evaluación actividad** FECHA: _____	Periodicidad de evaluación:	<input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual
	Valor del indicador:	<input type="checkbox"/> % Recomendación: <input type="checkbox"/> Satisfacción paciente: 1 <input type="checkbox"/> 2 <input type="checkbox"/> 3 <input type="checkbox"/> 4 <input type="checkbox"/> 5 <input type="checkbox"/> (Escala Likert) <input type="checkbox"/> Satisfacción profesional: 1 <input type="checkbox"/> 2 <input type="checkbox"/> 3 <input type="checkbox"/> 4 <input type="checkbox"/> 5 <input type="checkbox"/> (Escala Likert)

** Las actividades serán evaluadas con periodicidad semestral por el EAP y el resultado se enviará a la coordinación de la Estrategia

8. BIBLIOGRAFÍA

- ¹ Estrategia de Salud Comunitaria de Castilla-La Mancha. Consejería de Sanidad. Año: 2023 Depósito Legal: TO-362-2023. [Consultado 01/08/2024]. Disponible en: https://sanidad.castillalamancha.es/sites/sescam.castillalamancha.es/files/documentos/pdf/20240410/estrategia_salud_comunitaria.pdf
- ² Recomendaciones para el diseño de estrategias de salud comunitaria en atención primaria a nivel autonómico. Ministerio de Sanidad. Documento aprobado por la Ponencia de Promoción de la Salud y por el Comité Institucional del Marco Estratégico para la Atención Primaria y Comunitaria el 9 de agosto de 2022. [Consultado 01/08/2024]. Disponible en: <https://www.sanidad.gob.es/areas/promocionPrevencion/entornosSaludables/saludComunitaria/documentosTecnicos/atencionPrimaria.htm>
- ³ Calderón-Larrañaga S y Braddick F. De la prescripción social a la recomendación de activos: ¿qué funciona, para quién, en qué contexto y cómo?. FMC 2021;28(3):3-11. [Consultado 09/08/2024]. Disponible en: <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S1134207221000402>
- ⁴ Guía rápida para la recomendación de activos (“prescripción social”) en el sistema sanitario. Observatorio de salud en Asturias. Edita: Principado de Asturias. Edita Principado de Asturias DLAs-0000-2017. [Consultado 01/08/2024]. Disponible en: https://obsaludasturias.com/obsa/wpcontent/uploads/guia_rapida_af_04.pdf
- ⁵ Scarpitti G, Shadowen H, Williams GA, Winkelmann J, Kroneman M, et al. A comparison of social prescribing approaches across twelve high-income countries. Health Policy. 2024 Apr;142:104992. doi: 10.1016/j.healthpol.2024.104992. Epub 2024 Jan 21. PMID: 38368661. <https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/38368661/> [Consultado 21/05/2025]. Disponible en: <https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/38368661/>
- ⁶ Evers S, Kenkre J, Kloppe T, Kurpas D, Mendive JM, Petrazzuoli F, Vidal-Alaball J. Survey of general practitioners' awareness, practice and perception of social prescribing across Europe. Eur J Gen Pract. 2024 Dec;30(1):2351806. doi: 10.1080/13814788.2024.2351806. Epub 2024 May 17. PMID: 38757217; PMCID: PMC11104702. [Consultado 21/05/2025]. Disponible en: <https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/38757217/>
- ⁷ Rodríguez Benito L, Benedé Azagra CB, Cubillo Llanes J, Calderón Larrañaga S. Prescripción social y recomendación de activos en Atención Primaria: “el círculo de calidad”. Rev Clin Med Fam 2023; 16 (3): 286-292 | doi.org/10.55783/rcmf.160308. <https://revclinmedfam.com/article/prescripcion-social-y-recomendacion-de-activos-en-atencion-primaria-el-circulo-de-calidad>
- ⁸ ¿Cómo iniciar un proceso de intervención y participación comunitaria desde un centro de salud? De la reflexión a las primeras intervenciones. I Recomendaciones PACAP. <https://saludcomunitaria.wordpress.com/wp-content/uploads/2012/11/recomendaciones-pacap.pdf>



PROCEDIMIENTO-GUÍA PARA LA RECOMENDACIÓN DE ACTIVOS PARA LA SALUD Y ACTIVIDADES COMUNITARIAS

- ⁹ Guía “Acción comunitaria para ganar salud”. Acción comunitaria para ganar salud ...o cómo trabajar en común para mejorar las condiciones de vida, 2021 (Ministerio de Sanidad). NIPO en línea: 133-21-003-6. [Consultado 01/08/2024]. Disponible en: https://www.sanidad.gob.es/areas/promocionPrevencion/_entornosSaludables/local/estrategia/herramientas/guiaAccionComunitaria.htm
- ¹⁰ Muhl C, Mulligan K, Bayoumi I, Ashcroft R, Godfrey C. Establishing internationally accepted conceptual and operational definitions of social prescribing through expert consensus: a Delphi study. BMJ Open. 2023 Jul 14;13(7):e070184. doi: 10.1136/bmjopen-2022-070184. PMID: 37451718; PMCID: PMC10351285. <https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/37451718/>
- ¹¹ Estrategia Atención Comunitaria Aragón. Anexo 3: La agenda comunitaria. Gobierno de Aragón. [Consultado 15/05/2025]. Disponible en: <https://atencioncomunitaria.aragon.es/wp-content/uploads/2020/12/Anexo-para-revisi%C3%B3n-agenda-comunitaria-EAP-FEB2020.pdf>
- ¹² Atención comunitaria basada en activos: recomendación activos para la salud en atención primaria. Estrategia Atención comunitaria en Atención Primaria. Departamento de sanidad. Septiembre 2018 Gobierno de Aragón. [Consultado 01/08/2024]. Disponible en: https://atencioncomunitaria.aragon.es/wp/wpcontent/uploads/2018/09/Gu%C3%A1A-Recomendaci%C3%B3n-de-Activos-para-la-salud-en-Atenci%C3%B3n-Primaria_-9_2018-1.pdf
- ¹³ Hoffmeister LV, Gama A, Gonçalves B, Figueiredo C, Cordeiro JV, Polley M, Souto de Moura G, Dias S. Implementing a social prescribing program in primary care units in Portugal: A qualitative study exploring enablers, barriers and lessons learned from the perspectives of stakeholders involved in the program implementation. PLoS One. 2024 Jun 28;19(6):e0306404. doi: 10.1371/journal.pone.0306404. PMID: 38941342; PMCID: PMC1213352. [Consultado 21/05/2025]. Disponible en: <https://sirenetwork.ucsf.edu/tools-resources/resources/implementing-social-prescribing-program-primary-care-units-portugal>
- ¹⁴ Pola-García M, Carrera Noguero AM, Astier-Peña MP, Mira JJ, Guilabert-Mora M, Cassetti V, Melús-Palazón E, Gasch-Gallén A; Consortium EvaLRA; Benedé Azagra CB. Social Prescribing Schemes in Primary Care in Spain (EvalRA Project): a mixed-method study protocol to build an evaluation model. BMC Prim Care. 2023 Oct 25;24(1):220. doi: 10.1186/s12875-023-02164-9. PMID: 37880601; PMCID: PMC10598937. [Consultado 21/05/2025]. Disponible en: <https://bmprimcare.biomedcentral.com/articles/10.1186/s12875-023-02164-9>

CONSEJERÍA DE SANIDAD

**PROCEDIMIENTO-GUÍA PARA LA IDENTIFICACIÓN
Y RECOMENDACIÓN DE ACTIVOS PARA LA SALUD
Y ACTIVIDADES COMUNITARIAS
DESDE LOS EQUIPOS DE ATENCIÓN PRIMARIA**

